



ANUNCIO DE VALORACIÓN DE LA FASE 2 Y PUNTUACIONES TOTALES DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA ADSCRITO A LA UNIDAD DE TESORERÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR MOVILIDAD ADMINISTRATIVA ENTRE FUNCIONARIOS DEL CARRERA

La Comisión de Valoración nombrada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de octubre de 2021, en su reunión llevada a cabo el día 22 de octubre de 2021, al objeto de efectuar la valoración de la fase 2 del concurso para la provisión del puesto de trabajo referenciado, acuerda otorgar las siguientes puntuaciones a las aspirantes admitidas:

- Almudena Clavijo Parra: No presentada.
- Paloma Navarro Vázquez: 5 puntos.

Al amparo del último párrafo de la Base número 7, la puntuación total de cada aspirante estaría conformada por la suma de los puntos obtenidos por méritos generales, méritos específicos y memoria, por lo que la puntuación final de cada aspirante arroja el siguiente resultado, con su consiguiente desglose:

	Almudena Clavijo		Paloma Navarro	
	puntos	computables	puntos	computables
1. Resultado valoración de méritos generales				
1.1. Grado consolidado	2,00	2,00	2,00	2,00
1.2. Valoración del trabajo desarrollado	1,60	1,60	1,60	1,60
1.3. Jornadas y cursos de formación y perfeccionamiento	10,48	6,00	11,06	6,00
1.4. Antigüedad	2,20	2,00	0,80	0,80
Subtotal valoración méritos generales	16,28	11,60	15,46	10,40
2. Resultado valoración de méritos específicos				
2.1 Experiencia profesional en puestos idénticos o similares	1,80	1,80	0,40	0,40
2.2. Memoria	0,00	0,00	5,00	5,00
Subtotal valoración méritos específicos	1,80	1,80	5,40	5,40
Total puntuación obtenida	18,08	13,40	20,86	15,80

De conformidad con lo dispuesto en la Base número 10, dichas puntuaciones serán objeto de publicación en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica municipal durante un plazo de diez días hábiles, al objeto de la presentación de las reclamaciones que se consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna esa relación de puntuaciones adquirirá un carácter definitivo.

En Antequera, a fecha de la firma digital

El Presidente de la Comisión de Valoración
Don Francisco Javier Vida López

